

# PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCI

PACHUCA DE SOTO, MARZO 24 DE 1958

— NUM. 12

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias evoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-1186

ALFONSO CORONA DEL ROSAL, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus Habitantes, Sabe:

Que el H. XLII Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente

### DECRETO NUMERO 25

El H. XLII Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Unico.—Se declara Recinto Oficial del H. XLII Congreso Constitucional del Estado, el Teatro Cine "Reforma" de esta ciudad, para el sólo efecto de que rinda su Primer Informe de Gobierno ante esta propia Legislatura, el C. Lic. Alfonso Corona del Rosal, Gobernador Constitucional del Estado, el día 1o. de abril próximo, a las 12 horas.

Artículo Transitorio.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—Diputado Presidente, ANATOLIO ROMERO TREJO.—Diputado Secretario, PROFR. RAFAEL ANAYA RAMIREZ.—Diputado Secretario, JOAQUIN CALVA OLGUIN.—Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. ALFONSO CORONA DEL ROSAL.—El Secretario General del Gobierno, LIC. DOMINGO FRANCO SANCHEZ.—Rúbricas.

## SUMARIO:

5-1186.—Decreto No. 25 del H. Congreso del Estado, declarando Recinto Oficial el Teatro Reforma, para el solo efecto de que rinda su Primer Informe el C. Lic. Alfonso Corona del Rosal, como Gobernador de esta Entidad.—75.

5-957.—Solicitud de ampliación de aguas al poblado de Santa Ma. Amajac, Mpio. de San Salvador, Hgo.—75, 76.

Avisos Judiciales y Diversos.—76 a 78.

5-957

Santa María Amajac, Hgo., a 28 de enero de 1958.

C. GOBERNADOR DEL ESTADO. Palacio de Gobierno. Pachuca, Hgo.—Los que suscribimos, miembros del Comisariado Ejidal y vecinos ejidatarios del poblado de SANTA MARIA AMAJAC, del Mpio. de San Salvador, de este Estado, con el debido respeto comparecemos ante usted, para exponer lo siguiente:

Que con fecha 30 de noviembre de 1954, ese propio Ejecutivo, dictó resolución dotando de aguas broncas a este Ejido; dicho mandamiento, fué ejecutado con fecha 4 de febrero de 1955; dictándose Resolución Presidencial de fecha 25 de julio de 1956, la cual se ejecutó en el mes de enero del presente año; pero posteriormente a estas acciones, por gestiones de esta misma comunidad, el Distrito de Riego número 3 de la Sria. de Recursos Hidráulicos, concedió a nuestro Ejido, riegos de auxilio con aguas mansas para cultivos de invierno; motivo por el cual y de conformidad con los Artículos 27 Constitucional y 50 del Código Agrario vigente solicitamos ante usted AMPLIACION DE AGUAS, para el riego de una superficie de 550-00 Hs. de los mismos terrenos de la dotación, que reciben aguas broncas, señalando como fuente afectable, las aguas mansas del Río Salado, derivadas por el Canal de Requena, de Jurisdicción Nacional y dependientes del Distrito de Riego número 3.—Atentamente.—El Comisariado Ejidal: Presidente, Aureliano Serrano; Secretario, Francisco Camargo; Tesorero, Anastacio Hernández C.—Rúbricas.—Un Sello que dice: Comisariado Ejidal, Sta. María Amajac, Mpio. de San Salvador, Dto. de Actopan, Estados Unidos Mexicanos, C.c. al Srio. de la Comisión Agraria Mixta.

El C. Profr. RAUL VARGAS ORTIZ, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo: **CERTIFICA:** que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., 25 de febrero de 1958.—Rúbrica.

## SECCION DE AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

5-789

### EDICTO

En el Juicio Ordinario Civil JOSEFINA REYES VERGARA Vs. MARIA BERNABE ANZURES Y SOCIA, expediente número 40-958, se notifica y emplaza a María Luisa Canudas de Arroyo, de la demanda entablada en su contra para que dentro de 40 días contados a partir de esta publicación, se presente en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, a contestarla apercibida que de no hacerlo, se le declarará presuntivamente confesa de la misma.

Quedan a su disposición en este Juzgado, copias de traslado.

Pachuca, Hgo., 21 de febrero de 1958.—El Actuario del Juzgado lo. de lo Civil, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 21 de 1958.—Recibido, febrero 25 de 1958.

5-1041

COMPANIA METALURGICA DE  
ATOTONILCO EL CHICO, S. A.

### CONVOCATORIA:

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar a las nueve horas del día treinta y uno del presente mes en sus oficinas, situadas en la casa número diez de la primera calle de Venustiano Carranza en esta ciudad, bajo la siguiente

### ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración por el año 1957.

II.—Presentación del Balance General y sus anexos, por el ejercicio social de 1957.

III.—Dictamen del Comisario.

IV.—Deliberación y aprobación en su caso, de los documentos citados en los puntos anteriores; y aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1957.

V.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente Asamblea.

NOTAS: a).—De acuerdo con el Artículo No. 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance General y sus anexos, así como el Dictamen del Comisario, están a partir de esta fecha a disposición de los Accionistas, quienes podrán examinar esos documentos en la Secretaría del Consejo.

b).—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo previenen los Estatutos Sociales y para el efecto, se señalan como lugares de depósito las oficinas de la Compañía o cualquier banco o institución de Crédito en la República.

Pachuca, Hgo., a 11 de marzo de 1958.—RODOLFO CRUZ, Secretario.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 12 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-1072

COMPANIA MINERA LA UNION, S. A.

### CONVOCATORIA:

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar a las diez horas del día treinta y uno del presente mes en sus oficinas, situadas en la casa número diez de la primera calle de Venustiano Carranza en esta ciudad, bajo la siguiente

### ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración por el año de 1957.

II.—Presentación del Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio social de 1957.

III.—Dictamen del Comisario.

IV.—Deliberación y aprobación en su caso, de los documentos citados en los puntos que anteceden; y ratificación y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1957.

V.—Elección de Comisarios.

VI.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente Asamblea.

NOTAS: a).—De acuerdo con el Artículo No. 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance General y sus anexos, así como el Dictamen del Comisario, están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría del Consejo.

b).—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo ordenan los Estatutos Sociales y para el efecto, se señalan como lugares de depósito las oficinas de la Compañía o cualquier banco o institución de crédito en la República.

Pachuca, Hgo., a 11 de marzo de 1958.—RODOLFO CRUZ, Secretario.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 12 de 1958.—Recibido, marzo 20 de 1958.

5-950

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO.

## E D I C T O

JUSTINA CASTRO VDA. DE NOCHEBUENA, ha promovido diligencias de Información Testimonial Adperpetuam Dominio. Solicita decláresele propietaria prescripción positiva, un predio rústico denominado COHUIXPA, ubicado Municipio de Atlapexco, este Distrito Judicial. Colindancias constan escrito inicial autos.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación, efectos artículo 3029 del Código Civil.

Huejutla, Hgo., 14 de febrero de 1958.—El Secretario, JUAN ARELLANO.—Rúbrica. 3—1

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, febrero 14 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-988

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ETELBERTO VIDAL ROMERO, promueve diligencias información testimonial adperpetuam para acreditar propiedad predio rústico BOXAY ubicado Tepatepec. Opositores ocurrirán tercer día útil siguiente publicación una vez en Periódico Oficial Estado y Sol de Hidalgo editase Pachuca a deducir derechos. Medidas y colindancias obran expediente.

Actopan, Hgo., 5 de marzo de 1958.—El Secretario, ROBERTO GARCIA.—Rúbrica. 1—1

Administración de Rentas.—Actopan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 5 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-592

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

CIRILA PEÑA, promueve diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado LADERA, ubicado pueblo de Remedios, este municipio, oculto a la Acción Fiscal. Medidas y linderos constan expediente 10-958 este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes única publicación presente Edicto en Periódico Oficial del Estado, en la REGIÓN y parajes públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., enero 24 de 1958.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica. 1—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, enero 25 de 1958.—Recibido marzo 17 de 1958.

5-859

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

SABINO HERNANDEZ GARCIA, promueve diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva una fracción predio rústico denominado DONTI, todo el predio llamado MONTO y la mitad del predio denominado DAXHI, todos rústicos, ubicados barrio de Nith este Municipio, registrados a nombre finado Ildelfonso de la Cruz. Medidas y linderos constan expediente 28-958 este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dichos predios, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes única publicación presente Edicto en Periódico Oficial del Estado, en La Región y parajes públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 22 de 1958.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica. 1—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, febrero 24 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-860

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.

## E D I C T O

LORETO HERNANDEZ ALAMILLA, vecino esta ciudad, promueve información Adperpetuam, acreditar derechos posesión una finca urbana sin nombre ubicada en el Barrio de Otra Banda, de este lugar.

Publíquese dos veces consecutivas, siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., enero 8 de 1958.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-862

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.

## E D I C T O

DANIEL GOMEZ CHAVEZ, originario y vecino de esta ciudad promueve información adperpetuam acreditar derechos posesión tres fincas urbanas sin nombre, dos ubicadas en el Barrio de Chililiapa y la otra en el Barrio de Otra Banda de esta ciudad.

Publíquese dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., febrero 13 de 1958.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-872

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.**

**E D I C T O**

MODESTA VERA LOPEZ, vecina de Tizapán, promueve información adperpetuam, acreditar derechos posesión una finca rústica denominada TEMANCO, ubicada en el pueblo de Tizapán, de este Municipio.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., enero 8 de 1958.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-868

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.**

**E D I C T O**

AMANDO ANGELES, originario y vecino de Jalapa de este Municipio, promueve información adperpetuam acreditar derechos posesión tres fincas rústicas denominadas LLACOMALA, XOLATLA, y una sin nombre, ubicadas en el pueblo de Jalapa de esta Jurisdicción.

Publíquese dos veces consecutivas, siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., febrero 17 de 1958.—El Secretario, JOSE HERNANDEZ ARTEAGA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-870

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.**

**E D I C T O**

TOMAS GARCIA PAREDES, promueve Información Testimonial Adperpetuam, acreditar posesión y propiedad prescripción positiva, predio rústico LA PERREGOSA, ubicado Amajac, medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., febrero 22 de 1958.—El Secretario, EUSTOLIO VILLARREAL BARRANCO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Atotonilco el Grande, Hgo.—Derechos enterados, febrero 22 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-863

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.**

**E D I C T O**

NICOLAS TOLENTINO IGNACIO, vecino de Chinancahuatl de este Municipio, promueve información adperpetuam acreditar derechos posesión rústicos denominados TEPANCO, IXTACAPA y COCHUEXCO, ubicados en Chinancahuatl.

Publíquese dos veces consecutivas, siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., febrero 6 de 1958.—El Secretario, JOSE HERNANDEZ ARTEAGA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-873

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.**

**E D I C T O**

FRANCISCA RAMIREZ DE REYES, originaria y vecina del pueblo de Coatlila de esta jurisdicción, promueve información adperpetuam acreditar derechos posesión una finca rústica sin nombre, ubicada en Coatlila.

Publíquese dos veces consecutivas, siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., febrero 14 de 1958.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.

5-874

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.**

**E D I C T O**

RICARDO REYES CARBAJAL, vecino de esta ciudad promueve información adperpetuam, acreditar derechos posesión una finca urbana ubicada en el Barrio de Chililiapa de esta ciudad.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., enero 8 de 1958.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1958.—Recibido, marzo 17 de 1958.